

Ciudad de San Antonio



AGENDA **Sesión Especial del Consejo de la Ciudad**

Complejo del Palacio de Gobierno

105 Main Plaza

San Antonio, Texas 78205

Jueves 13 de junio de 2019

1:00 PM

Edificio Municipal Plaza

El Consejo de la Ciudad de San Antonio se reunirá en la sala "B" del Edificio Municipal Plaza dentro del Complejo del Palacio de Gobierno, iniciando en la fecha y hora arriba mencionadas para discutir y disponer sobre los siguientes asuntos:

1. Información sobre las políticas financieras y los potenciales problemas de política presupuestal en preparación para la Sesión de Establecimiento de Metas Presupuestales del Consejo de la Ciudad para el Presupuesto del año fiscal 2020 del 21 de junio de 2019. [(María Villagómez, vice-administradora de la Ciudad (Deputy City Manager), Justina Tate, Directora de Administración y Presupuesto (Director, Management & Budget)].

En cualquier momento durante la reunión, el Consejo Municipal puede reunirse en una sesión ejecutiva en la Sala "C" para consultar con la Oficina del Abogado de la Ciudad sobre asuntos de abogado-cliente bajo el Capítulo 551 del Código de Gobierno de Texas

DECLARACIÓN PARA EL ACCESO DE PERSONAS CON DISCAPACIDADES

Este lugar de reunión es accesible para sillas de ruedas. La Entrada de Acceso está ubicada en el Edificio Plaza Municipal/Entrada Main Plaza. Las Ayudas y Servicios Auxiliares, incluidos los intérpretes para personas con Sordera, se deben solicitar cuarenta y ocho [48] horas antes de la reunión. En caso de necesitar asistencia, llame al (210) 207-7268 o al 711 Servicio de Retransmisión de Texas para Personas con Sordera.

Intérpretes en español estarán disponibles durante la junta del consejo de la ciudad para los asistentes que lo requieran. También se proveerán intérpretes para los ciudadanos que deseen exponer su punto de vista al consejo de la ciudad. Para más información, llame al (210) 207-7253

Para mayor información sobre cualquier asunto en esta agenda, por favor visite www.sanantonio.gov o llame al (210) 207-7080.



Ciudad de San Antonio

Memorándum de la Agenda

Número de Archivo: 19-4716

Número de Asunto de la Agenda: 1.

Fecha de la Agenda: 6/13/2019

En Control: Reunión Especial del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Oficina de Administración y Presupuesto

JEFE DEL DEPARTAMENTO: Justina Tate

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Toda la Ciudad

ASUNTO:

Discusión de Asuntos de Política Presupuestal para el Presupuesto del año fiscal 2020.

RESUMEN:

Los días 12 de junio y 13 de junio de 2019 se presentará al Consejo de la Ciudad información sobre varios temas en preparación para la Sesión de Establecimiento de Metas Presupuestarias del Consejo de la Ciudad para el Presupuesto del AF 2020.

Estas sesiones son una oportunidad adicional para informar al Consejo de la Ciudad sobre los asuntos de política presupuestaria venideros en preparación para la Sesión de Establecimiento de Metas Presupuestarias. Esto concederá tiempo entre estas sesiones y el 21 de junio para proporcionar cualquier información adicional que el Consejo de la Ciudad haya solicitado. Al agregar estas dos sesiones al calendario Presupuestario el Consejo de la Ciudad tendrá tiempo de deliberar y dar indicaciones a la Administradora de la Ciudad en relación con las prioridades de entrega de servicios y de políticas financieras que guiarán la preparación de un presupuesto Solicitado balanceado para el año fiscal 2020.

Durante la última sesión legislativa estatal, se aprobaron varias iniciativas que impactan el panorama de ingresos de la Ciudad de forma significativa. Se aprobó SB 1152 y cambiará la compensación que recibe la Ciudad por el uso del derecho de paso público de las empresas de telecomunicaciones y televisión por cable. Se estima que el impacto será una reducción en el ingreso base de la Ciudad por aproximadamente \$7.3 millones anuales a partir del 1 de septiembre de 2019. De forma más significativa, se aprobó SB2 y reducirá la tasa de reinversión del impuesto a la propiedad de 8% a 3.5% diferido a tres años.

Estos eventos han alterado drásticamente los parámetros dentro de los cuales la Ciudad ha operado históricamente. En tal virtud, presentará recomendaciones de políticas financieras para su consideración las cuales se enfocan en atender estos nuevos parámetros

Políticas Financieras: Las políticas financieras establecen políticas de guía en la administración financiera de la organización y son críticas para mantener una posición financiera fuerte a través de la flexibilidad para adaptarse a condiciones económicas cambiantes. Las políticas financieras en combinación con una administración financiera fuerte y políticas y prácticas financieras adecuadas han permitido a la Ciudad de San Antonio estar financieramente bien posicionada. Colectivamente, estas políticas y prácticas financieras también han contribuido al perfil crediticio de la organización. El fuerte perfil crediticio de la Ciudad ha sido reconocido por las tres agencias calificadoras más grandes. San Antonio ostenta una calificación de bono general ‘AAA’ de Standard and Poor’s y Moody’s y una ‘AA+’ de Fitch. La calificación de bono ‘AAA’ es la calificación crediticia más alta que una organización puede recibir y le permite a la Ciudad pagar las tasas de interés más bajas posibles en el mercado. Para el AF 2019, las políticas financieras adoptadas a través del Proceso de Presupuesto incluyen:

- Administrar un equilibrio estructural en el Fondo General.
- Mantener un Plan Presupuestario de Dos Años para el Fondo General.
- Mantener el gasto en Seguridad Pública debajo del 66% del Fondo General.
- Mantener un saldo final mínimo del Fondo General del 15% de los Ingresos del Fondo General.
- Mantener una contingencia de \$1 millón en el Fondo General y de \$3 Millones en el Presupuesto de Obras Públicas.
- Atender los déficits de Servicios Internos dentro de 3 a 5 años.

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

El año fiscal de la Ciudad de San Antonio comienza el 1o de octubre y termina el 30 de septiembre. Cada año la Administradora de la Ciudad transmite un calendario de desarrollo presupuestario al Consejo de la Ciudad en febrero con fechas clave para cada fase del proceso presupuestario. Las fases incluyen (1) Pronóstico Financiero de Cinco Años e información pública antes de la preparación del presupuesto. (2) Sesión de Establecimiento de Metas Presupuestarias del Consejo de la Ciudad, (3) Solicitud de Presupuesto para el año fiscal entrante, (4) sesión de trabajo del presupuesto del Consejo de la Ciudad y reuniones de información pública y audiencias públicas sobre el presupuesto solicitado, y (5) adopción del Presupuesto para el año fiscal entrante. El Presupuesto Anual Operativo y de Obras Públicas tiene que ser aprobado a más tardar el 27 de septiembre de cada año de acuerdo con la Carta Constitucional de la Ciudad.

Pronósticos Financiero de Cinco Años: El 8 de mayo de 2019, el Consejo de la Ciudad recibió información sobre el Informe de Estado Presupuestario y Financiero Seis Mas Seis (Six Plus Six) del AF 2019 así como el Pronóstico Financiero de Cinco Años de la Ciudad cubriendo del año fiscal 2020 al año fiscal 2024. Durante esta presentación, se sometieron al Consejo de la Ciudad varios asuntos de política como temas de discusión en preparación para el Desarrollo del Presupuesto para el AF 2020.

Sesión de Establecimiento de Metas Presupuestarias del Consejo de la Ciudad: El 21 de junio de 2019, se llevará a cabo la Sesión de Establecimiento de Metas Presupuestarias del Presupuesto del año fiscal 2020 en el Centro de Convenciones Henry B Gonzalez, en el Salón Cantilever de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. El propósito de la Sesión de Establecimiento de Metas Presupuestarias es obtener del Consejo de la Ciudad indicaciones

presupuestarias que guíen a la Administradora de la Ciudad y al personal a desarrollar el Presupuesto Solicitado para el año fiscal 2020 y el Plan Presupuestario para el año fiscal 2021. El resultado anticipado de esta sesión es establecer las prioridades de entrega de servicios del Consejo de la Ciudad y la indicación sobre incrementos potenciales en los ingresos del fondo general y/o reducciones en erogaciones que pudieran ser utilizadas por el personal para preparar un Presupuesto Anual Operativo y de Obras Públicas Solicitado balanceado para el año fiscal 2020.

Presupuesto Solicitado: El 8 de agosto de 2019, se presentará a la Administradora de la Ciudad el Presupuesto Operativo y de Obras Públicas Solicitado para el AF 2020 al Consejo de la Ciudad. Este presupuesto será preparado de junio a julio e incorporará las indicaciones de política proporcionadas por el Consejo de la Ciudad el 21 de junio y la información de la comunidad proporcionada a través de la campaña SASpeakUp.

Adopción del Presupuesto: Después que el Presupuesto se solicite el 8 de agosto de 2019, el Consejo de la Ciudad tendrá la oportunidad de revisar el presupuesto en detalle en varias sesiones entre el 12 de agosto y el 11 de septiembre de 2019. Las Sesiones de Información Comunitarias para que el público comente el presupuesto se llevarán a cabo durante el mismo periodo. El Presupuesto está programado para ser aprobado el 12 de septiembre de 2019.

ASUNTO:

El propósito de las sesiones del 12 de junio de 2019 y del 13 de junio de 2019 es proporcionar al Consejo de la Ciudad información sobre varios temas en preparación para la Sesión de Establecimiento de Metas Presupuestarias del Consejo de la Ciudad el 21 de junio de 2019.

ALTERNATIVAS:

Este asunto es solamente para fines informativos.

IMPACTO FISCAL:

Este asunto es solamente para fines informativos.